



ACUERDO # 40

HONORABLE SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS.

RESULTANDO PRIMERO. En sesión ordinaria celebrada el 10 de abril de 2025, el Diputado Jesús Eduardo Badillo Méndez, integrante de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado de Zacatecas, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 60, fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 52 fracción I, 55, 56 fracción I, 59 fracción III, 61 y 63 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas; y 96, fracción I, 97 y 98 fracción II, 102, 103, 104 y 105 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, elevó a la consideración de esta Soberana Representación, iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente al Ayuntamiento Municipal d Zacatecas, a que implemente un operativo de supervisión y concientización para que los estacionamientos públicos del Municipio amplíen sus horarios de atención en esta época de semana santa; de igual manera se exhorta a la Dirección de Policía de Seguridad Vial, para que implemente un operativo de infracciones de cortesía a los turistas que visiten nuestro Estado.

RESULTANDO SEGUNDO. En la misma sesión de su lectura se propuso que fuera considerado con el carácter de urgente resolución, siendo aprobado en los términos solicitados.

CONSIDERANDO ÚNICO. El iniciante sustentó su iniciativa en la siguiente:



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La derrama económica que se produce en temporada vacacional, siempre ha sido un ingreso económico que beneficia no solo a los prestadores de servicios, sino que contribuye en gran medida al fortalecimiento de las finanzas de los municipios y del estado, permitiendo así mejorar los servicios públicos no solo en las zonas que visitan los turistas sino en toda la demarcación municipal.

Como sabemos, en nuestro Estado estamos a unos días de iniciar con una festividad de talla internacional como lo es el Festival Cultural en su edición 2025, mismo que incluirá entre otras actividades; presentaciones editoriales, talleres, foros y coloquios, del 12 al 26 de abril.

Aunado a estas actividades, encontramos también que se presentaran una serie de conciertos musicales en las principales plazas y teatros de la Ciudad, actividades artístico-culturales que esperan contar con la presencia de más de 250 mil personas que visiten Zacatecas y según las proyecciones económicas se espera una derrama económica superior a los 300 millones de pesos, según datos del propio Secretario de Turismo del Estado.

Ante esta situación y sabiendo que, el turismo es un sector importante que genera grandes cantidades de capital para la economía local, se hace necesario brindar todas las facilidades de infraestructura y apoyo para que nuestros visitantes pasen sin contratiempos su estancia en nuestro Estado.

Sabemos que la situación económica es complicada en estos momentos, sin embargo, estamos convencidos que si se ofrecen servicios de calidad a los turistas tanto en el ámbito de hospedaje,



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

restaurantes y prestación de servicios, aunado a las facilidades de contar con horarios ampliados en los estacionamientos públicos y la aplicación de multas de cortesía, harán de la estancia de nuestros visitantes una experiencia agradable que les permita considerar a nuestra Entidad entre sus destinos favoritos para visitar nuevamente.

Es por ello que, considero pertinente que, esta Legislatura realice un llamado respetuoso tanto al Ayuntamiento de la Capital, como a la Dirección de Policía de Seguridad Vial, para que en el ámbito de sus atribuciones, implementen operativos tanto ampliación de horarios en estacionamientos públicos, como de aplicación de multas de cortesía, a fin de generar las condiciones necesarias a nuestros visitantes para que puedan disfrutar de todas las actividades culturales y de servicios sin contratiempos, circunstancia que sin duda generará que las expectativas de derrama económica se cumplan y de igual manera colocará a nuestra Entidad como uno de los destinos turísticos más agradables y amigables con las personas que nos visiten.”



Por lo anteriormente expuesto y fundado es de acordarse y se Acuerda

H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

PRIMERO. La Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado de Zacatecas, solicita de manera respetuosa al Ayuntamiento de Zacatecas, implemente un operativo de supervisión y concientización para que los estacionamientos públicos del Municipio, amplíen sus horarios de atención en esta época de vacaciones de semana santa; de igual manera se solicita a la Dirección de Policía de Seguridad Vial para que implemente el operativo de infracciones de cortesía a los turistas que visiten nuestro Estado.

SEGUNDO. Publíquese por una sola ocasión en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Zacatecas.

TERCERO. Infórmese por los conductos correspondientes.



COMUNÍQUESE AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN.

DADO en la Sala de Sesiones de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado de Zacatecas, a los diez días del mes de abril del año dos mil veinticinco.

PRESIDENTE

DIP. JESÚS EDUARDO BADILLO MÉNDEZ

PRIMER SECRETARIA

SEGUNDO SECRETARIO

DIP. MARÍA DOLORES TREJO CALZADA

DIP. MARCO VINICIO FLORES GUERRERO